



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de febrero de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 9 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal, siendo presidida por la sra. Alcaldesa **SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores:

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por los señores concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de propietaria de emprendimiento denominado “La cocina chilota” de Calen, doña Rosa González Andrade, quien solicita autorización para instalar mesas con toldo o paraguas en la vía pública, con el objeto de atender a sus clientes de mejor manera.

Al respecto, la sra. Susana explica que es un local bien conocido en el sector y muy concurrido en esta época, le sugirió a la persona que haga su solicitud para analizarla en Concejo.

El concejal Alex Gómez señala que conoce el local y está de acuerdo en que hay que apoyar estos emprendimientos porque con eso también se ayuda a la comuna.

El concejal Carlos Cárdenas señala que además está cerca del mirador, luego, señala que además ha hermoñado el espacio y lo hace más ameno.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si el emprendimiento cuenta con los permisos sanitarios, las formalidades y cuántos toldos se van a instalar y responde la sra. Alcaldesa que está todo en regla y serían 3 toldos aproximadamente.

Se somete a votación la petición de uso de la vía pública para la instalación de toldos y mesas y es aprobada por todos los concejales con la propuesta del concejal Juan Pablo Pérez de permitir un máximo de 4 toldos.

- Carta del Comité de Adelanto Cochamo del sector Alcalde Santana, quienes solicitan darle prioridad a la pavimentación de la cuesta del sector considerando que al final de ella vive la adulta mayor sra. [REDACTED] y dado el mal estado del camino dificulta el acceso de vehículos del Cesfam cuando requiere atención.

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que los vecinos se acercaron a la Municipalidad y solicitaron darle prioridad porque está en el número 6 de prioridades, se hizo mantención del camino.

El concejal Juan Pablo Pérez cómo se hizo la priorización en sus inicios para no transgredir dicha decisión, porque la opinión de los concejales puede pasar a llevar otras decisiones de los vecinos. Se puede aportar con una opinión.

La sra. Alcaldesa señala que hay un argumento social en esta petición, pero también es bueno ver las priorizaciones.

El concejal Alex Gómez señala que la necesidad social es clara porque es una persona que vive sola y sólo es atendida por los vecinos, es bueno considerarlo y hacer un trabajo con operaciones para ver si se puede adelantar, conversó con ellos y dicen que sí se podría paralelamente con otros trabajos, sugiere que se pida a caminos y lo estudie.

El concejal Carlos Cárdenas sugiere hacer una reunión con el equipo de caminos para ver estos temas y otros como el del calendario de caminos.

Al respecto, el concejal Alex Gómez indica que va a convocar a reunión de comisión de caminos, porque se ha evidenciado una necesidad imperiosa de mejorar, luego

indica que tiene la inquietud del segundo equipo antes del inicio de la temporada de invierno y responde la sra. Alcaldesa que manifestó esta preocupación al Encargado de Caminos, señalando que la demanda espontánea de caminos es mucha y en muchos casos se justifica por una necesidad de tipo social, es así como le solicitó a Marcelo Ericés, en su calidad de subrogante, haga una propuesta la que hizo llegar y se dará a conocer en reunión de comisión, una de las propuestas es arrendar máquinas, que tiene un alto costo, pero es la vía más rápida para solucionar antes del término de la temporada.

Carlos como no se va a cumplir con el programa de caminos como se hacía todos los años, la mejor forma es ver con el encargado de operaciones y el dirigente para ver el tema de las urgencias, porque la mayoría de los caminos está resuelto, en el invierno se evidencian problemas de alcantarillas y cuneteo, que es fundamental para la circulación del agua, además es importante el tema del desmalezamiento.

El concejal Marcos Eujenio señala que hay que acoger la petición porque se trata de un problema social al que hay que darle prioridad.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de darle prioridad a la pavimentación de la cuesta del sector Alcalde Santana la que es aprobada por todos los concejales.

- Formulario de solicitud de Aporte presentada por la Agrupación Cultural y Folclórica Archipiélago Mágico, en la que solicitan un aporte de \$550.000.- para contratar la iluminación y amplificación con el objeto de realizar el Primer Festival de la Cueva Chilota Inédita “CANAHUE” 2022.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es el primer año que se efectúa, se ganaron un FNDR para realizarlo y considera que debería apoyarse para que se concrete de buena forma, porque es un evento cultural donde se fomenta la cultura y se apoya la creación, es uno de los eslabones fundamentales en el desarrollo de la sociedad así como lo es la educación. Es interesante que la Municipalidad apoye el evento.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a las palabras y felicita a la organización, la actividad lleva un nombre de un cultor, que es su tío “Canahue” y es primera vez que se realiza por lo que hay que apoyarlo.

La sra. Alcaldesa han pensado en todo para hacerlo considerando la contingencia. Además lleva el nombre de un importante cultor lo cual le da un realce mayor.

El concejal Alex Gómez se suma a las palabras ya expresadas, considera que se ha restringido mucho en años pasados el valor de la cultura chilota. Esto hace que muchas personas se motiven y participen, la organización tiene personas que llevan años trabajando en este tema, la sra. Maruja y su esposo junto a sus hijos han trabajado muchísimo. Destaca también el nombre. La Municipalidad y el Concejo deben asumir el rol y la responsabilidad que les corresponde para que la cultura se desarrolle en la comuna.

El concejal Juan Pablo Pérez agrega que los concejales Franco Ojeda y Alex Gómez participaron activamente en el conjunto y en su caso se cambió del básquetbol al folclor, hay un cruce generacional donde todos aprenden de todo y se sienten libres para expresarse.

El concejal Franco Ojeda destaca que se trata del primer festival inédito, donde además de la producción hay creación real del folclor.

El concejal Marcos Eujenio felicita a la organización por esta iniciativa y porque ellos han mantenido una actividad permanente, incluso en pandemia, por lo demás, solicita se le continúe entregando el espacio para que realicen sus ensayos.

El concejal Juan Pablo Pérez invita a participar de la actividad el día sábado 8 en la explanada.

En definitiva, la propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Liga Campesina de Fútbol Varones Quillaico Unido, quienes solicitan un aporte municipal de \$700.000.- para la adquisición de premios para la finalización de la Liga, a finales de febrero.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 21 mediante el cual la SECPLAN remite Informe de Evaluación de la propuesta pública denominada “Mejoramiento Espacio Público Villa Altos de Dalcahue”, señalando que a la propuesta se presentó un oferente. El Secplan Camilo Soto señala que a la propuesta llegó un solo oferente y cumple con los requisitos de adjudicación. Lo mismo pasa con la otra propuesta.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto “Mejoramiento Espacio Público Villa Altos de Dalcahue” al contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa, con una oferta de \$59.999.999.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 22 mediante el cual la SECPLAN remite Informe de Evaluación de la propuesta pública denominada “Mejoramiento Plaza Población Concejal Jaime Ampuero”, a la que se presentaron dos oferentes, pero sólo uno cumplió con todos los requisitos de evaluación y adjudicación.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto “Mejoramiento Plaza Población Concejal Jaime Ampuero” al **contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa, con una oferta de \$59.999.998.- y un plazo de**

ejecución de 120 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales

3.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alex Gómez se refiere a empresa que estuvo sacando ripio o escombros al lado de la feria, dejando mucho escombros ahí, se sacó gran parte, pero ahora nuevamente hay escombros, solicita ir a revisar y darle solución, porque eso afecta a los comerciantes ambulantes que van a la feria los días domingo.

El Encargado de Luis Aseo y Ornato, don Luis Iglesias señala que esta situación es recurrente y las empresas siempre dejan material, cuando hay empresa y hay un ITO deben exigir sacarlo.

El Director de Obras subrogante don César Cárdenas señala que hay un contrato vigente de la empresa Antonio Ávila, una de las obras es pavimentación de vereda, en el área de la feria, respecto al acopio del material, se ha hecho así, hay que disponer que se ponga en otro lugar, recién tomó conocimiento sobre la molestia, por lo que si hay acopio tienen que desocuparlo y dejarlo disponible el domingo.

El concejal Alex Gómez agradece la aclaración, la problemática para los feriantes es que queda con material y con la llovizna o lluvia se forma barro y ahí se extiende ropa.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la empresa tiene que hacerse cargo, no se puede delegar al municipio.

Luego, el concejal Alex Gómez se refiere al segundo equipo trabajo en caminos entendiendo que ya se está avanzando en el tema a lo que responde la sra. Alcaldesa que efectivamente hay una propuesta en la materia.

El concejal Franco Ojeda entrega un resumen de los contenidos de la capacitación a la que asistió en la ciudad de Viña del Mar referida a “Megasequía y gestión municipal ante los efectos del cambio climático” señalando que esta se realizó entre el 24 y el 28 de enero. Se efectuaron diversas exposiciones en materia de cambio climático desde el punto de vista público-privado, las situaciones, los hechos y las consecuencias, como también las propuestas para paliar los efectos de la sequía en el presente y en el futuro, lo que se ha llamado la agenda 2030, los incentivos y la agenda corta que recomienda el Ministerio del Medioambiente. Como opinión personal y, así lo manifestó, consideró que se efectuó una especie de lobby entre lo que es empresas privadas y los municipios.

En su exposición se refiere al cumplimiento del Decreto 41 del Ministerio de Salud, en relación a la operación de los camiones aljibes, deben ser choferes certificados y

los estanques deben ser exclusivos para agua potable. Deben contar con clorímetro, gps, logo de emergencia y caudalímetro, exigencias del Decreto 41, además, se refiere a la ficha de emergencia hídrica para la distribución de agua potable.

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que la Administradora Municipal junto al Encargado de Emergencias están viendo el tema porque es un requisito que hay que cumplir, lo mismo la ficha FIBE, ya se solicitaron y hay 8 profesionales que se están capacitando de la cual depende que la Onemi entregue los recursos, incluso está la posibilidad que nos entreguen un camión aljibe para las emergencias. El viernes retirará la ficha foliada para empezar a recoger los requerimientos de agua.

El concejal Franco Ojeda sugiere también aprovechar la instancia de la ACHM porque permiten una mejor gestión.

La sra. Alcaldesa señala que en la próxima sesión se va a considerar la exposición Daniel Navarro y Mónica Bustamante sobre el decreto 41, además, la Ficha FIBE es una ficha única y foliada, los funcionarios ya están capacitados, se perdieron dos años de acceder a recursos por no tener las capacitaciones necesarias.

El concejal Alex Gómez felicita al concejal Franco Ojeda por participar en la capacitación, para los concejales es importante conocer estos temas, hay pozos que se están secando y hay humedales explotándose y que no se están protegiendo, hay que buscar soluciones aunque sean provisionales para evitar casos más graves respecto a la necesidad del agua, implementar soluciones preventivas, menciona el caso de Mocopulli, que tiene problemas de abastecimiento, casi 30 familias que no reciben agua.

La sra. Alcaldesa señala que el agua es sólo para consumo humano, porque han venido a pedir para invernaderos, lo cual no se ha podido, además, los incendios forestales aún siguen vigentes, por otro lado, está la situación de Butalcura, la empresa Najar encontró agua a 70 metros, pero hay que revisar qué pasó, el proyecto es de la DOH, la situación hídrica en la comuna es complicada. Se está viendo cómo resolver el tema del encargado que cumple varios roles, hay que tener una persona operativa total y exclusiva por el tema del agua.

El Secplan señala que el proyecto de Mocopulli es de la DOH y Essal debería prestar asistencia técnica, para lo cual el Comité tiene contacto directo y Essal lo ha visitado varias veces, pero no se ha buscado la solución. También en Mocopulli hay un pozo que se construyó cuando se hizo el aeropuerto, la comunidad ha pedido varias veces que se conecte el pozo al sistema de APR, pero nunca se ha podido determinar si el pozo tiene agua o no y el concejal Alex Gómez señala que ese pozo podría abastecer a mucha gente, considerando, además que el sector sigue creciendo y responde el Secplan que si el pozo tuviera el caudal que tenía cuando se revisó el 2017 podría abastecerse a 800 familias, pero hay que hacer las pruebas.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la presentación del concejal Franco Ojeda, acotando que no se abordó el tema de fondo, que es quiénes son los que consumen el agua o cómo lo está abordando el gobierno actual, porque se quiere hacer aparecer que somos

los chilenos comunes los que consumimos el agua y la estructura legislativa de Chile permite que el privado consuma el agua que necesite para hacer productiva su actividad, el consumo humano es mínimo comparado con el gasto de la agricultura.

El concejal Franco Ojeda señala que se dieron a conocer datos estadísticos

El concejal Carlos Cárdenas consulta por la licitación de las cocinerías y si se está viendo a lo que responde la Secretaria Municipal que la licitación se prorrogó hasta mayo, por lo que en esa fecha se debería tener lista la licitación.

Al respecto, el concejal Alex Gómez pide copia de las bases anteriores.

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué ha pasado con los tableros del gimnasio, y responde la sra. Alcaldesa que se están cotizando y se va a concretar pronto, además se contactaron con el club y se llevó a buen término la petición de bus.

El concejal Alex Gómez se anticipa señalando que el club Tres Estrellas necesitará bus si está disponible el municipal.

El concejal Marcos Eujenio consulta si se abordó el tema de la resolución definitiva del Tricel sobre la remoción del ex alcalde Hijerra y la prohibición de ejercer cargo público por el período de 5 años, señalando que fue un fallo contundente que ratificó el fallo anterior, al respecto, se imagina que van a surgir algunos cambios en cargos de confianza de la Corporación y se imagina también que habrán puesto sus cargos a disposición, lo señala porque la comunidad está expectante de aquello.

La sra. Alcaldesa señala que hasta el día de hoy no han puesto sus cargos a disposición, al contrario, están con licencia médica y vacaciones, el secretario general está haciendo uso de licencia médica, nuevamente.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita la revisión y actualización del acuerdo adoptado en Concejo del 18 de agosto en que se abordan los criterios para la actividad de la feria de comercio ambulante, las cosas han cambiado, había un tipo de plan paso a paso y ahora cambió, no hay restricción actividades al aire libre, pero sí reduce los aforos, solicita revisarlo, y especificar con qué medio se va a verificar el domicilio de los feriantes y que el acuerdo de Concejo se transforme en decreto alcaldicio.

También señala que pidió reunirse con el comité de seguridad agilizar porque estamos en época estival, hay problemas de congestión vial y debemos tener una forma de abordar el tema y solicita se disponga presencia de carabineros en el lugar del embarcadero.

Otro tema que solicita se aborde es el Traspaso de la educación a los servicios locales, dado que el 2023 se produce el traspaso.

Solicita como cuarto punto la colocación de las mallas a los arcos de las multicanchas y responde don Víctor que hay 5 multicanchas con arcos y aros de básquetbol, se requieren mayoritariamente mallas, pero que sean de mayor durabilidad.

La sra. Alcaldesa señala, en relación a la revisión de la feria de las pulgas lo que se planteó en su momento en el Concejo no estaba reflejado en la ordenanza, por lo cual hay que hacer una actualización. Se está revisando.

Luego, señala que la reunión del consejo de seguridad pública será el 17 de febrero y el tema central será el colapso vial, porque los conos que coloca la empresa Empormontt no corresponde. Además, respecto a la concesión de agromar se podría utilizar como estacionamientos y también se informó que se hizo un estudio vial por la empresa Unimarc que está a la espera de respuesta del Ministerio de Transportes, en la cual se vieron estos temas, en el sentido que en el sector no se puede cerrar la calle. También al lado de la iglesia se van a colocar esferas para que no se estacionen los vehículos.

El concejal Alex Gómez recuerda que sugirió que se efectúe un rol más educativo más que infraccionar a los visitantes.

La sra. Alcaldesa se refiere al comercio ambulante en costanera venta de productos sin control y sin permiso, para lo cual se pidió fiscalización a los inspectores.

El concejal Alex Gómez señala que también podrían generarse emprendimientos que den satisfacción a la demanda de turistas, porque hoy los restaurantes no dan abasto, el borde costero es una opción y la sra. Alcaldesa señala que cuando se capacita a personas se encuentran con que no tienen dónde instalarse. Es un tema que debe analizarse.

En otro tema la sra. Alcaldesa se refiere al cementerio de Ñiucho señalando que ya está presentado a la Autoridad Sanitaria, la idea es que a fines de marzo esté operativo.

Luego, en relación al incendio en Avenida Mocopulli, se llegó inmediatamente con la solución, se están haciendo gestiones con el Gobierno Regional y Serviu, se actuó rápido.

El concejal Alex Gómez agradece la ayuda que se le está gestionando a la vecina afectada, ojalá se genere ayuda, además es importante la ayuda de la comunidad.

El concejal Franco Ojeda se suma a lo planteado por el concejal Pérez respecto al problema de la feria.

En materia de Medioambiente consulta por el avance de los antecedentes trabajos y proyectos del área energética en la comuna y responde don Luis Iglesias se está recopilando la información, pero adelanta que hay pocos antecedentes.

El concejal Marcos Eujenio sugiere oficiar a medioambiente regional y superintendencia que informen sobre lo que hay.

El concejal Franco Ojeda también se refiere a la mantención bodega municipal, corta de matorrales y responde la sra. Alcaldesa que en el tema está trabajando Paulina.

Además se refiere a tres solicitudes de limpieza de caminos y solicita agendar su limpieza, el camino Canahue, limpieza de matorrales, el Picuñe recarga de material y camino San Luis Pasaje Goleta Ancud, lugar donde hay una persona postrada y no permite el acceso a ambulancia.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a lo planteado por el concejal Pérez sobre la desmunicipalización de la educación y solicita oficiar con acuerdo del Concejo Ministerio de Educación informe sobre la dotación de la Corporación al momento de la firma del convenio, porque es sumamente importante poder contrastar lo que había al momento de la firma del convenio y lo que hay en la actualidad.

Al respecto, el concejal Juan Pablo Pérez señala que está programada una comisión de educación para el día viernes.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDESA DE LA COMUNA